

publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Desierto.

Código puesto de trabajo: 2967410.

Puesto de trabajo: Sv. Auditoría Interna.

Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.

Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 26 de octubre de 2009 (BOJA núm. 222, de 13 de noviembre), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo a la presente Resolución, que quedará vacante próximamente.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos, relacionados en el Anexo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.- La Viceconsejera, M.^a del Mar Alfaro García.

A N E X O

Convocatoria de PLD

Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.

Centro de Trabajo: Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 9096310.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Calidad e Innovación Turística.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Mod. Accs: PLD.

Área funcional: Turismo.

Relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 28.

C. específico: 19.972,80 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Titulación:

Formación:

Otros requisitos:

Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de julio de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOJA núm. 52, de 4.8.2010).

Advertido error en la citada Resolución, de 8 de julio de 2010, publicada en el BOJA núm. 52, del 4 de agosto, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En la página núm. 65, respecto de la plaza código F100227, Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento: Química Física, Comisión titular: Vocal 3:

Donde dice: D.^a Iluminada Gallardo García, Catedrática de la Universidad de Barcelona, debe decir: Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Córdoba, 4 de octubre de 2010